

Consejo de Derechos Humanos – Sesión 32

ITEM 6 – Adopción del Examen Periódico Universal de Paraguay – 13 de junio 2016

Declaración hecha por Action Canada for Population and Development

Gracias Señor Presidente,

Esta declaración también es realizada por la Articulación Nacional de Paraguay de la Campaña por la Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos¹ y la Iniciativa por los Derechos Sexuales²

Apreciamos el compromiso de Paraguay con el proceso del EPU. Vemos con agrado y tomamos nota de la aceptación por parte de su gobierno de varias recomendaciones que se relacionan con los derechos sexuales, tales como aquellas que llaman a otorgar prioridad a la aprobación del proyecto de ley contra la discriminación presentado en el Congreso en noviembre de 2015; seguir elaborando políticas para asegurar el pleno disfrute de sus derechos y la igualdad a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales; intensificar la lucha contra todas las formas de discriminación, incluida la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género, entre otras.

Al mismo tiempo llamamos su atención de que a pesar de que Paraguay ha manifestado que considera que varias de estas recomendaciones ya se han aplicado o se están aplicando, existe legislación, políticas y prácticas estatales que evidencian desigualdad de género y discriminación hacia las personas LGBTI en Paraguay.

Adicionalmente, lamentamos que Paraguay haya rechazado todas las recomendaciones para modificar su legislación respecto del aborto. Su rechazo, además de oponerse a recomendaciones de los órganos de Tratados y del Consejo de Derechos Humanos, se contradice con la recomendación aceptada por Paraguay, de subsanar las deficiencias del sistema jurídico y normativo con relación a las niñas embarazadas que han sido obligadas a llevar a término un embarazo de alto riesgo, con el consiguiente impacto duradero en su salud física y mental. El rechazo de las recomendaciones tendrá consecuencias dramáticas en la vida de niñas y mujeres, por lo que solicitamos al gobierno de Paraguay revisar su postura respecto de este tema.

Muchas gracias.

¹ La Campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos (Campaña CIDSSYDDRR) es una alianza de más de 150 organizaciones, incluidas 13 redes regionales y 9 alianzas nacionales, que trabajan por los derechos de las mujeres y la igualdad de las lesbianas, gays, bisexuales y transgénero. La articulación de la Campaña en Paraguay está compuesta por diversas organizaciones que trabajan en estos temas.

² La iniciativa por los Derechos Sexuales es una coalición de organizaciones que incluye a Action Canada for Population and Development (Canadá), Akahatá (Argentina), Coalition of African Lesbians (Sudáfrica), Egyptian Initiative for Personal Rights (Egipto), Federation for Women and Family Planning (Polonia)